

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

CONVOCATORIA PARA PROCESO DE ENCARGATURA EN PLAZAS DIRECTIVAS Y JERÁRQUICAS EN EL ÁMBITO DE LA UGEL GRAN CHIMU AÑO 2023

El Comité de Encargaturas de la UGEL GRAN CHIMU, CONVOCA a los profesores nombrados del régimen laboral de la Ley No 29944 “Ley de Reforma Magisterial” AL PROCESO DE ENCARGATURAS EN LAS AREAS DE DESEMPEÑO LABORAL – aprobado mediante Resolución Viceministerial No 121-2022-MINEDU Y RVM N° 137-222-MINEDU denominada “Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley No 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento”.

En ese sentido, se publican plazas para ser coberturadas según las etapas establecidas en cada uno de los procesos dado durante el año 2022 y que para este año 2023 se hará según las siguientes etapas:

- ETAPA II DE PROMOCION INTERNA – PLAZAS QUE RECIEN SE ESTAN GENERANDO – PARA LO CUAL PUEDEN POSTULAR DOCENTES DE LA MISMA II.EE. QUE CUENTEN CON III ESCALA MAGISTERIAL.
- ETAPA III DE EVALUACION REGULAR – PLAZAS QUE FUERON COBERTURADAS Y QUE LOS TITULARES RENUNCIARON A DICHAS PLAZAS – PARA LO CUAL PUEDEN POSTULAR DOCENTES DE OTRAS II.EE. DE LA JURIDICCION DE LA PROVINCIA GRAN CHIMU.
- ETAPA IV DE EVALUACION EXCEPCIONAL – PLAZAS QUE HASTA LA FECHA NO HAN SIDO COBERTURADAS – PARA LO CUAL PUEDEN POSTULAR DOCENTES DE OTRAS UGELS DE LA REGION LA LIBERTAD.

El cronograma del proceso de encargatura es el siguiente:

ETAPAS DEL PROCESO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS
ETAPA II / ETAPA III Y ETAPA IV	Publicación de plazas vacantes	COMITÉ UGEL/GRELL	07/02/2023
	Presentación de solicitudes para asumir la encargatura.	POSTULANTE	DEL 08 AL 09 /02/2023
	Evaluación de expedientes de postulantes	COMITÉ UGEL/GRELL	10/02/2023
	Publicación de resultados	COMITÉ UGEL/GRELL	13/02/2023
	Presentación de reclamos	POSTULANTE	14/02/2023
	Absolución de reclamos	COMITÉ UGEL	15/02/2023
	Publicación final de resultados	COMITÉ UGEL/GRELL	16/02/2023
	Adjudicación de plaza	COMITÉ UGEL/GRELL	17/02/2023
	Emisión del acto resolutivo	COMITÉ UGEL/GRELL	21/02/2023

1. REQUISITOS PARA LOS CARGOS DIRECTIVOS Y JERARQUICOS DE DE IIEE DE EB Y TP

- a) En esta etapa se presentan profesores/as nombrados/as dentro del ámbito de la jurisdicción de la UGEL O REGION LA LIBERTAD que reúnan los requisitos generales y específicos establecidos en la presente norma y que no cuenten con prohibición para asumir el cargo.
- b) Los postulantes presentan su solicitud de inscripción ante la UGEL, en el plazo establecido en el cronograma, señalando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el subnumeral 5.7.1 y los literales b), c), d) y e) del subnumeral 5.7.2 de la presente Norma Técnica, conforme al cargo que postulan.
- c) Los postulantes que no cumplan con los requisitos o que cuenten con alguna prohibición establecida en la normativa vigente son excluidos del proceso, debiendo el comité comunicar al postulante de manera formal dicha exclusión.

2. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE PARA POSTULAR AL PROCESO DE ENCARGATURA 2023 – III ETAPA – EVALUACIÓN REGULAR:

(Base normativa: numeral 5.10.1 de la RVM N° 121-2022-MINEDU)

El expediente debe ser ingresado en la fecha que corresponda según cronograma por mesa de partes virtual de la UGEL en el horario de 8:00 am a 4:00 pm, teniendo en cuenta lo siguiente:

- a. Solicitud de inscripción dirigida al titular de la UGEL GRAN CHIMU, con atención al comité de encargatura
- b. Informe escalafonario de postulantes de otras Ugels en la Etapa Excepcional.
- c. Adjuntar “Declaración Jurada para encargaturas” (ver ANEXO N° 02), consignando la información completa, debidamente firmada y con huella digital.

Trujillo, 07 de febrero del 2023

**COMITÉ DE CARGOS DIRECTIVOS
UGEL GRAN CHIMU**

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURAS

Yo,.....
....., identificado (a) con DNI N°..... y con domicilio
en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarme con medida preventiva o de retiro.
- No estar inhabilitado judicialmente o por norma expresa.
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que se postula, así como las demás disposiciones que establece la presente norma técnica.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En.....de.....del 20....

.....
FIRMA

